

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Año II

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 15.057.

2i ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado).  
Almería. Provincia, no trimestre. 1,60 pesetas.

ALMERIA.  
Lunes 13 de Enero de 1908

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 27. A los  
años se reciben de 5 de la mañana á 8 de la tarde.  
Anuncios: 40 cts. de peseta (línea en primera plana); 30 ídem en  
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## CENTRO BARCELONES UQUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.  
Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA.

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y lo que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas. De ello pueden dar fé los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907, para quienes acabó de entregarse al Gobierno más de

### Medio mil ón pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al Centro Barcelonés y la limitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad «de los excedentes de cupo durante seis años» y permite que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse acrios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle del Emir núm. 13.

## ABONOS QUÍMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATO, SULFATO AMONIACO, SALES DE PÓTASA  
SULFATO DE HIERRO CRISTALIZADO Y EN POLVO.

Sociedad Anónima «Cros»,—Barcelona

FABRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA  
Los análisis de tierras, consultes, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», son servicios gratuitos. Dirigirse á

### DON JUAN GAVILAN.

JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID.

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima Cros» en Almería, Alvarez de Castro 14.

## Lloyd Norte Aleman de Bremen

Importantísima línea de vapores correos y de pasaje para todos los puertos del mundo con salidas fijas.

### SERVICIO DE GIBRALTAR A NEW-YORK

El «Friedrich der Grosse», de 11.000 tns. salará el 13 de Enero admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dicho punto y los de San Francisco de California, Veracruz, México, Habana y otros á precios equitativos.

BILLETES DE IDA Y VUELTA Á PRECIOS REDUCIDOS.

Agente general en España: D. Guillermo Schipper, Rambla Santa Mónica núm. 2. Barcelona. —Málaga: Acera de la Marina, 13, y Almería, Sub agente

F. Espá Alonso.

## Banco Agrícola del Levante de Andalucía

CENTRAL.—ALMERIA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de mi presidencia y conforme al anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 21 del corriente mes, se convoca á todos los señores accionistas á la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el palacio social, calle del Conde Ofalia, á las catorce horas del día 20 de Enero de 1908, en la que deberá tratarse de los particulares siguientes:

1.º Reducción del capital social, conforme á lo preceptuado en el art. 168 del Código de Comercio vigente.

2.º Reforma de los estatutos sociales, adaptándolos á los preceptos legales que se relacionen con la Ley para Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906.

Almería 28 de Diciembre de 1907.—El Presidente, JOSÉ M. NAVARRO DARÁX.

### SASTRERIA

DE

## FRANCISCO HERRADA.

CALLE HERNAN CORTÉS NÚM. 1,

ESQUINA Á LA PLAZA DE CANALEJAS

Se confeccionan trajes de todas clases con esmero y prontitud.

## SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE LLOYD INTERNATIONAL  
Londres Bilbao Berlín  
Representantes: ADALBERTO RUIZ, Almería. BOULEVARD 48

## El teatro de Cervantes.

Como decíamos hace pocos días, para que Almería progresara y entre en el hermoso camino trazado por los pueblos civilizados, se necesita que en esta obra de redención entren tres factores muy importantes.

El Ayuntamiento, hermojeando la población, urbanizándola y limpiándola; los representantes recabando mejoras que presten medios de vida y los particulares contribuyendo con mejoras que estén dentro de su alcance.

Entre las obras que los particulares pueden realizar y que muy someramente indicamos también, está la terminación del teatro de Cervantes.

Por necesidad y por ornato, y hasta porque el capital enterrado en las obras produzca y dé utilidad, es necesario y urgente que se termine el teatro, y que se termine en un plazo breve y perentorio.

¿Que cómo?  
Muy fácilmente, por medio de dos únicas soluciones.

Y á sabemos que no es posible recabar más fondos por medio de nuevas emisiones de acciones; esto ya se ha intentado y no ha dado el resultado apetecido.

Hay, pues, que buscar dinero y buscarlo de una manera franca, es decir, hipotecando el hermoso edificio que dispone la Sociedad, enclavado en el sitio más principal de la capital y que se puede peritar su valor en unas seiscientas mil pesetas.

Y bien, ¿para buscar unas doscientas mil pesetas que faltan para terminar un edificio que vale seiscientas mil pesetas, constituyese esto acaso un gran problema?

No creemos que lo sea, pues dentro de la Junta Directiva de esa Sociedad hay hombres que están revestidos de la mayor aureola por sus iniciativas, sus influencias y posición, y pueden sacar esta obra del estado de marasmo en que se halla.

Nosotros no podemos más que exponer algunas ideas; á la Junta Directiva toca meditarlas y ponerlas en práctica.

Estas ideas son:

1.ª Que la Junta Directiva, ella sola, porque cuantas menos discusiones mejor, se reúna y se dirija á la «Unión Almeriense», cuya Sociedad, según creemos, tiene bastante cantidad de fondos sin darle aplicación sin que le reporten beneficios, para que mediante la hipoteca del edificio, preste en condiciones módicas la cantidad necesaria para que dentro de un año se termine el teatro.

Es más, nosotros creemos que la prestación puede ser á plazo fijo, porque en el momento que se termine el teatro, es decir, dentro de un año ó año y medio, la operación sin ningún inconveniente puede hacerse con el Banco Hipotecario, saldando la deuda con la «Unión Almeriense».

¿Y puede negarse la Unión á ello?

Creemos que no; compuesta de hijos de Almería, no es posible que rehusen hacer una

operación, con la cual producirían un beneficio á Almería y alguna utilidad á su capital, sin riesgo de ninguna clase.

2.ª Si esto no fuere factible, que no le creemos, se debe intentar tomar el capital de algún Banco, porque dudamos que no se encuentre quien preste á una Sociedad solvente, con un edificio de esa importancia, una cantidad que se puede denominar mezquina comparada con el valor de la que se hipoteca.

Pues qué, ¿caso en un país como el nuestro, que aún los que no presentan las garantías de esta Sociedad, tienen facilidades para levantar fondos, vá á encontrar ésta todas las puertas cerradas?

Hay, pues, que solventar este asunto; si nó en una forma en otra, pero rápidamente.

Conseguir fondos y con ellos comenzar por techar, cubrir de aguas todo el edificio y asegurada terminar la fachada principal, para poderlo alquilar, y si fuera posible construirle otro piso segundo, para que comenzara pronto á rendir utilidad este hermoso edificio, hoy abandonado.

Creemos que la Junta Directiva dará señales de vida, y sabrá responder á nuestras iniciativas con las suyas, más laudables y dignas del aplauso general.

BUEN TRABAJO.

## Para las elecciones.

En nuestro número de ayer publicamos el nomenclador de las calles en que se ha dividido el censo electoral de la capital con arreglo á la nueva Ley.

Las listas, que han sido formadas por las oficinas del Instituto Geográfico y Estadístico de esta provincia, estarán expuestas hasta el 24 del actual mes.

Debemos todos acudir en los días de exposición á examinar las listas y solicitar de la Junta municipal las inclusiones ó exclusiones y rectificaciones que sean pertinentes, para conseguir, como es la aspiración general, que el Censo sea exacto en el número y esté depurado de los vicios antiguos.

La oficina de Estadística ha elaborado las listas con los boletines que se le han facilitado; ha depurado los datos, ha hecho rectificaciones en cuanto al número, ha trabajado con verdadera fé y en dos meses escasamente, presenta las listas con cerca de cien mil nombres, habiendo tenido que hacer en muchos casos, asessorándose de las autoridades municipales, nueva división de secciones porque excedían algunas de 500 electores.

Todos estos esfuerzos deben ser compensados con nuestra actividad en el examen de las listas, pues el Instituto Geográfico desea presentar un Censo más verdadero que los anteriores y desde luego sin ninguno de los antiguos vicios.

STENGKE.—Hemoglobina asimilable. Jura la anemia, estimula el apetito. Todos los médicos conocen su composición.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial, durante la presente semana:

### Sección primera.

Lunes 13.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Fran-

cisco Cueto Vazquez, sobre robo frustrado.—Abogado, D. Miguel Naveiros; procurador, D. Carlos Gimenez Orozco.

Martes 14.—Idem de Almería contra José Gomez Garcia, sobre homicidio.—Abogado, D. Plácido Langie; procurador D. Luis Felipe Fernandez.

Jueves 16.—Idem de Almería, contra Juan Belmonte Garcia, sobre malversacion.—Abogado, don Cristobal Abadie; procurador, don Tomás Zárate.

Viernes 17.—Idem de Almería, contra Francisco Sanchez Torres y otros, sobre robo.—Abogados, Sres. D. Francisco Coromina y don Julio Abad; procuradores, señores D. Luis Felipe Fernandez y don Tomás Zárate.

Sábado 18.—Idem de Almería, contra José Martinez Moreno, sobre asesinato.—Abogado, D. Plácido Langie; procurador D. Mariano Viciana.

### Sección segunda.

Lunes 13.—Causa del Juzgado de Velez Rubio, seguida contra María Frias Morales, sobre hurto.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Pascual Roda.

Martes 14.—Idem de Vera, contra Juan Segura Baltran, sobre disparo.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Pascual Roda.

Miércoles 15.—Idem de Cuevas contra José María Guerrero Cano, sobre atentado.—Abogado, D. Julio Abad; procurador, D. Luis Felipe Fernandez.

Sábado 18.—Idem de Almería, contra Alfonso Perez Martinez, sobre contrabando.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Mariano Viciana.

DE MARRUECOS.

## La misión de El Mokri.



Solamente unas horas, por no venir más que de paso para Francia, ha sido huésped de España el Mokri, nuevo ministro de Hacienda de su majestad sherifiana Abdel-Azis.

El Mokri es un antiguo conocido nuestro. Ha visitado España en diversas ocasiones, y además, en unión de Mohamed Torres, representó á su país en la Conferencia de Algeciras.

Ahora vá á Francia en busca de unos millones que se hacen mucha falta á su amo y señor el sultan. Llevadas á efecto las negociaciones para contratar el empréstito que Abd-el-Azis desea del pueblo francés, el Mokri volverá á España, y tal vez entonces pretenda dar también un pellizquito á los ahorros de los bienaventurados españoles que los tengan.

Algo respecto á tan importante asunto han hablado el ladino ministro marroquí y el no menos astuto ministro español que preside los Consejos; por lo tanto ya pueden ir preparando sus bolsos los que buenamente puedan y quieran prestar unas pesetas al apurado sultan de Marruecos.

El Mokri lo agradecerá... aunque nada más sea que por el correte que cobra.

## EL MATRIMONIO CANÓNICO.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva dice así:

«Se concede el pase al decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 2 de Agosto de 1907, estableciendo reglas para la celebración del matrimonio canónico, á fin de que se cumpla y aplique como ley del reino, con cuyo objeto se insertará íntegro á continuación.

En dicho decreto canónico se establece lo siguiente:

### De los esposales.

I. Se consideran válidos y surten efecto canónicos únicamente los esposales que se hayan contraído por medio de documento escrito, firmado por las partes, y ya por el párroco ó el ordinario del lugar, ya, cuando menos, por dos testigos.

Y si ambas partes, ó una de ellas no sabe escribir, se anotará esto en el mismo documento escrito y se añadirá otro testigo que firme el documento con el párroco, ó el ordinario del lugar, ó los dos testigos arriba mencionados.

II. Aquí, y en los siguientes artículos, significa el nombre del párroco, no sólo el que legítimamente preside una parroquia erigida canónicamente, sino también, tratándose de regiones en que no hay parroquias canónicamente erigidas, el sacerdote á quien se ha confiado legítimamente la cura de almas en algúa determinado territorio, y que se equipara al párroco, y tratándose de Misiones en donde los territorios no se hallan aún perfectamente divididos, cualquier sacerdote delegado en general por el superior de la Misión para la cura de almas en algún punto.

### Del matrimonio.

III. Son válidos únicamente los matrimonios que se contraen ante el párroco ó el ordinario del lugar ó un sacerdote delegado por uno ú otro, y por lo menos ante dos testigos, pero según las reglas expresadas en los siguientes artículos, y salvas las excepciones indicadas en los números VII y VIII.

IV. El párroco y el ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio:

1.º Desde el día tan solo en que tomen posesión del beneficio ó comiencen el desempeño del cargo, á no ser que por público decreto nominalmente se hallen excomulgados ó suspensos de cargo.

2.º Dentro de los límites solamente de su territorio, en el cual asistan válidamente á los matrimonios, no solo de los que sean sus súbditos, sino también de los que no lo sean.

3.º Cuando invitados y requeridos y no apremiados por fuerza ni por miedo grave, pidan y reciban el consentimiento de los contrayentes.

V. Y asisten licitamente.

1.º Constandoles legítimamente el libre estado de los contrayentes, «servatis de jure servandis».

2.º Constandoles además el domicilio, ó, cuando menos, la residencia, durante un mes, de cualquiera de los contrayentes en el lugar del matrimonio.

3.º Y á falta de esto, para que el párroco y el ordinario del lugar asistan licitamente al matrimonio, necesitan la licencia del párroco ó del ordinario propio de cualquiera de los contrayentes, á no ser que exista grave necesidad que excuse de aquélla.

4.º Respecto á los «vagos», fuera del caso de necesidad, no será lícito al párroco asistir á los matrimonios de aquéllos, á no ser que, después de dar cuenta del asunto al ordinario ó á un sacerdote por él delegado, haya concedido la licencia para asistir.

5.º Y en cualquier caso, téngase por norma que el matrimonio se celebre ante el párroco de la prometida; á no exonerario alguna justa causa.

VI. El párroco y el ordinario del lugar pueden conceder á otro sacerdote, determinado y cierto, licencia para asistir á los matrimonios dentro de los límites de su territorio.

Y para que el delegado asista válida y licitamente, está obligado

# VAPOR "SICILIAN PRINCE,"

CUENTA GENERAL de gastos de 524 barriles de mi consignación (14 marcas y 27 muestras) vendidos en este mercado.

Comunes á todos los barriles.	PESOS	C.	PESOS	C.
Derechos de Aduanas.	209	60		
Flete pagado en Pesos al cambio de 4,86 1/2.	239	40		
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración.	6			
Muelleaje.	8	22		
Seguro.	10	48	473	70
<b>Comunes á los barriles de muestra</b>				
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería.	4	17		
Gratificación al que enseña las muestras.		2	6	17
<b>Exclusivo de las marcas.</b>				
Anuncios, inspección y líneas de catálogo.	3	50		
Cablegrama.	3	49	6	99
<b>Total.</b>			<b>486</b>	<b>86</b>

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100.  
Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.  
New-York 4 de Diciembre de 1907.  
**MANUEL LOPEZ.**

á guardar los límites del mandato y las reglas establecidas arriba en los números IV y V para el párroco y el ordinario del lugar.  
VII. Siendo inminente el peligro de muerte en lugar donde no pueda encontrarse el párroco ó ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por cualquiera de ellos, puede, para atender á la concidencia, y si el caso le pide, á la legitimación de la prole, contraerse válida y licitamente el matrimonio ante cualquier sacerdote y dos testigos.  
VIII. Si sucede que en alguna región no puede encontrarse párroco ó ordinario del lugar, ó sacerdote delegado por ellos, ante el cual pueda celebrarse el matrimonio, y si tal estado de cosas continúa, transcurrido un mes, el matrimonio puede celebrarse válida y licitamente con otorgar los prometidos formal consentimiento en presencia de dos testigos.  
IX. 1.º Celebrado el matrimonio, inmediatamente el párroco, ó quien haga sus veces, anotará en el libro de matrimonios los nombres de los conyuges y de los testigos, el lugar y el día del matrimonio celebrado, y lo demás, según la forma prescrita en los libros rituales ó por propio ordinario; y esto aunque al matrimonio haya asistido otro sacerdote delegado por él por el ordinario.  
2.º Además anotará también en el libro de bautizados que el conyuge contrajo matrimonio en tal día en su parroquia, y si el conyuge hubiere sido bautizado en otra parte, el párroco del matrimonio dará conocimiento del contrato celebrado al párroco del bautismo, ya por sí mismo, ya por la curia episcopal, á fin de que el matrimonio se anote en el libro del bautismo.  
3.º Cuantas veces se contraiga un matrimonio en virtud de los números VII y VIII, el sacerdote en el primer caso, y los testigos en el segundo, están obligados solidariamente con los contrayentes á cuidar de que el matrimonio celebrado se anote cuanto antes en los libros prescritos.  
X. Los párrocos que violaren lo mandado aquí hasta el presente serán castigados por los ordinarios, según la clase y gravedad de la culpa. Y además, si asistieron al matrimonio de alguien contra lo preceptado en los párrafos 2 y 3 del número V, no se apropiarán los derechos de estoles, sino los entregarán al párroco propio de los contrayentes.  
XI.—1.º Quedan obligados á las leyes arriba establecidas todos los bautizados en la Iglesia Católica, y los convertidos á ella, procedentes de herejía ó cisma (aunque éstos ó aquéllos después se separen de la misma), cuantas veces celebraren entre ellos esposales ó matrimonio.  
2.º Están en vigor también para los mismos católicos susodichos si contraen esposales ó matrimonio con los no católicos, bautizados ó no bautizados, son después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta ó disparidad de culto, á no ser que por la Santa Sede se haya dispuesto otra cosa respecto á algún lugar particular ó religión.  
3.º Los no católicos, bautizados ó no bautizados, si contraen entre sí, en ninguna parte quedan obli-

gados á guardar la forma católica de los esposales ó del matrimonio.  
Téngase el presente decreto por legítimamente publicado y promulgado, con su transmisión á los ordinarios de los lugares, y lo dispuesto en él comenzará á tener fuerza de ley en todas partes desde el día solemne de la Pascua de Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo del próximo año 1908».

## RECAUDACIÓN de un arbitrio.

Ya saben los lectores, porque lo hemos publicado en estas columnas, que los dueños de diferentes establecimientos, habían ofrecido al Ayuntamiento dar mayor cantidad que la empresa de consumos por el arbitrio sobre vinos espumosos y otros líquidos, con la condición, altamente patriótica, de que los del «pincho» no se encargaran de esa recaudación, evitando abusos é incidentes que seguramente hubieran sobrevenido.  
La empresa de consumos ofreció 2.000 pesetas y los dueños de establecimientos 2.500, cuya cantidad ya ha sido entregada al Alcalde, ganando los intereses municipales 500 pesetas.  
He aquí la recaudación hecha con tal objeto:  
Don Andrés Sanchez Jimenez, 90 pesetas; D. Fernando Galdeano, 90; D. Francisco Martín Martín, 90; Sociedad General Vinícola, 90; don Antonio Martín Martín, 90; D. Juan Tonda, 90; B. Carmelo Briñón, 90; D. Santiago Frias Lirola, 90; D. Ramón Jerez Magán, 90; D. Juan Marcos Manzana, 75; D. Francisco Losana, 50; D. Gerónimo Losana, 50; D. Felipe Segura Roba, 50; D. Francisco S. Ruao, 50; D. Leandro Cebrián, 50; don Antonio Manzano Ortega, 50; don José Zamorano Peña, 50; D. Andrés Sanchez (hijo), 50; D. Antonio Manzano Peinado, 45; D. Rogelio Castillo Zea, 35; D. Santiago Frias Lirola (sucursal), 35; doña Adriana Martín Perales, 30; don Jesús Alcáide Maroto, 25; D. José Valverde Romero, 25; D. Francisco Rodríguez Valverde, 25; D. Rafael I. Romero, 25; D. José Martínez Zea, 25; D. Miguel Antequera, 25; D. José Abad Novis, 25; don Juan Campoy, 25; D. Francisco Rodríguez Lopez, 25; D. Antonio Bernabeu, 25; doña Dolores Peraire, 25; doña Marina Gutiérrez, 25; D. José Sanchez Tomás, 25; don Francisco Lopez Ubeda, 25; Un desconocido, 25; D. José Orz Moreno, 20; D. Antonio Vivas, 20; D. Francisco Alemán, 20; D. Antonio Alemán, 20; D. José Alemán, 20; D. Francisco Roldán, 20; don Francisco Amat, 20; D. Justo Martín Albert, 20; D. Andrés Puga, 20; D. José García Rodríguez, 15; D. Francisco Manzano Archilla, 15; D. José Manzano, 15; D. Emilio Marcos, 15; D. Juan Barranco, 15; D. Juan Soriano, 15; D. José Lopez Aznar, 15; D. Miguel Lopez Mateos, 15; D. Ricardo Lopez, 15; D. Esteban Sanchez, 15; D. Manuel Esteban Sanchez, 10; D. Manuel Manzano Puga, 10; D. Antonio Manzano Puga, 10; D. Esteban García, 10; Viuda de Antonio Linares, 10; D. Bernardo Manzano, 10; D. Felix Ruiz, 10; D. José Al-

varez, 10; D. Baltasar Diaz, 10; D. Antonio Martínez Rodríguez, 10; D. Juan Bretones, 10; D. Antonio Rodríguez Valverde, 10; don Antonio Zapata, 10; D. Emilitiano Tripián, 10; D. Manuel Valverde, 10; D. Juan Manzano Puga, 10; D. Manuel Plaza Benete, 10; don Francisco García Garrido, 10; don Eulogio Cañadas, 10; D. Juan Lucas Ortega, 10; D. Simón Prados, 10; D. Francisco Alias Sanchez, 10; D. Isidoro Padilla, 10; D. Francisco García Medina, 10; D. Miguel Lopez Moreno, 10; D. José Ledesma, 10; D. Serafín Bérnago, 10; D. Antonio Linares, 10; D. Francisco Gutiérrez Salmerón, 10; don José Usero, 10; D. Francisco Gil, 10; D. Antonio Lopez Nevado, 10; D. Manuel Soriano, 10; D. Juan Hernandez, 10; D. José Alberola, 10; D. José Botanos, 10; D. José Alvarez Nogueras, 10; D. Manuel Gomez Restoy, 10; D. Francisco Martín, 10; D. Manuel Montes Tenorio, 10; D. Joaquín Padilla, 10; D. Pedro Ramirez, 10; D. Antonio Jimenez, 5; D. Eusebio Martín, 5; D. Rafael Plaza Lopez, 5; D. Manuel García, 5; Viuda de Pedro Saez, 5; D. Manuel Sanchez Tristán, 5; D. José Jurado, 5; D. Pedro Uribe, 5; D. Modesto Hernandez, 5; D. José Cañadas, 5; D. Gabriel Gorri, 5; D. Miguel Uribe, 5; D. Luis Laeas Ortega, 5, y doña Angela Céspedes, 5. Total 2.625 pesetas.  
Sobran 125 pesetas, las cuales serán repartidas entre los pobres.  
La comisión recaudadora nos ruega que si algún industrial quiere contribuir con su óbolo á este objeto, puede hacerlo en casa del Tesorero nombrado, calle de Navarro Rodrigo número 12, y más beneficios recibirán los pobres de nuestra capital si se aumenta la recaudación.

## El parto de los montes

Poco despues de la una de la tarde de ayer, se promovió en la carretera de Granada un monumental escándalo.

La masa popular vestida de los sucesos de caracteres terroristas, afirmando que del principio del mismo saldría la panacea de los pocos hechos bochornosos que hasta aquí se vienen registrando en Almería.

Lo ocurrido, según nuestros informes, fué lo siguiente:  
Cerca de la una de la tarde sería, cuando la esposa del empleado de consumos Francisco Roman Roman, de punto en el contrarregistro de la carretera de Granada, Francisca Ramon Cerdán iba por el callejón de Caravaca á llevar el almuerzo á su marido, se le acercó un sujeto desconocido, que, según afirmaciones de la interesada, pretendió arrebatarle la cesta que llevaba, al propio tiempo que preguntaba si guardaba dinero en los bolsillos.

La mujer, presa del mayor temor, comenzó á dar voces, que fueron oídas por algunos empleados de consumos, los cuales persiguieron al individuo en cuestión, logrando darle alcance en la Rambla, donde lo entregaron al Inspector Sr. Oliver y guardia municipal Ramón Zapata, quienes condujeron al detenido al Ayuntamiento.

Un numerosísimo público seguía al preso, estacionándose á la puerta del Municipio y haciendo sabrosos comentarios.  
Ya en el Ayuntamiento, se supo que el sujeto detenido era el célebre Joaquín Rodríguez Carrillo (a) Barquerito, conocido por sus antiguas raterías.

El Rodríguez Carrillo negó lo que afirmaba la mujer del conserjero.

Como dá la coincidencia de que el «Barquerito» presenta algunos rasgos en las manos y cuello, el Sr. Oliver piensa llevarlo á presencia de la mujer que la otra noche fué víctima de un atraco en su domicilio del Barrio Alto, por si esta lo reconociera como uno de los asaltantes de su casa.

## DE AQUÍ Y DE ALLÍ.

### El testamento de la baronesa de Rothschild.

Se ha verificado la apertura del testamento de la baronesa Adolfo de Rothschild, encontrándose en él mandatos para diferentes obras de caridad, en sumas que varían de 100.000 francos á dos millones.

La baronesa deja al Refugio de Piessis-Piquet un millón de francos; al comité del Refugio de la Infancia, de Neuilly, 300.000; al comité de «Novias pobres» (Kisiskopi), 50.000; al comité de «Hombres», institución de damas enfermas, 100.000, y al comité israelita de Beneficencia en París, dos millones.

## CIRCO GALLÍSTICO.

### Segunda de abono.

Regular concurrencia asistió ayer al circo en la calle de los Aljibes, donde se celebró la segunda riña de abono, de la presente temporada.

Solo dos quimeras se concertaron. Una de ellas tomaron parte una jaca javada de Brik, de 3,5'50 y otra giza de Madrid, gallero de Ibarra, de 3, 6.

Esta riña fué en verdad poco interesante, por que á los diez minutos escasos de encontrarse en el ruedo los dos pollos, recogió ropas el de Brik, ganando su contraria las 10 pesetas que se apuntaban.

La segunda riña ya ofreció otras características.  
Se suscribió Madrid con una jaca blanca de 3,7'50 y Canton con otra giza de 3,8. Este animalito era de brillante historia, al contrario que su enemigo, el ejecutoria oscura y desconocida en Almería, por lo que su dueño no tenía gran confianza en él. Sin embargo, quedó concertada la riña, jugando 10 pesetas.

A los primeros embates el gallito de Madrid empezó á hacer gallos de una escuela de maestro, de un «estilo» tradicional, pues en terreno muy reducido metía los pies á conciencia y se ayudaba del pico á maravillas para herir.

En resumen, á los nueve minutos de lucha, sin volver la cabeza y mordiendo siempre en alto y por derecho, el gallo de Madrid ganó la riña, dejando satisfecho á los aficionados y prendiendo un timbre de gloria á su desconocida tradición.

## GRETTIBLAS.

¡Gran éxito!  
COGNAC REINA VICTORIA.  
La orden del día.

Raro es el día que no oímos contar algún atraco que le han dado en medio de las calles principales á cualquier transeunte, que vá á su trabajo ó á recogerse á su domicilio, cuando tiene por conveniente.

A los que ya tenemos referidos, hay que añadir el ocurrido ayer de madrugada á un obrero que iba á trabajar en la calle del Cuartel de la Misericordia.  
Le salieron al encuentro dos individuos, le dieron el alto y como no llevaba nada el atraco que le robaran, le rompieron la blusa con una face, no hiriéndolo por que el infeliz se dió á la fuga.  
Esto prueba lo que ya tenemos dicho. Que no existe vigilancia de

noche en nuestra capital, que los serenos no se ven, ignorando (si sales) en donde pasan las horas del servicio.  
¿No hay quien se tome la molestia de averiguarlo Sr. Alcalde?

### El Gobernador civil.

Como anunciamos en nuestro número anterior, en el tren-correo marchó ayer á Madrid el Gobernador civil de esta provincia D. Ramón Salvador Celades, siendo despedido en la estación del ferrocarril por el Alcalde, Secretario del Gobierno y otras autoridades, los elementos conservadores que son amigos del Sr. Belver y algunos liberales.

Ayer se insistía en que el señor Salvador Celades no volvería á encargarse del mando de esta provincia, por las contrariedades que la política revuelta de la capital le han traído durante unos cuantos meses.

### Compañía.

Cuando termine sus compromisos en nuestro teatro Variedades, marchará á Granada la compañía de zarzuela que dirigen los señores Ortas.

### Ascensos.

Han sido ascendidos á inspector general de minas D. Angel Izardí Vaconi y á ingenieros jefes de primera clase D. Juan Sanchez Massia y D. Angel Vasconi.

### Rebelle detenido.

El Juez de Instrucción de Dénia, ha teleografiado al de esta capital, dándole cuenta de haber sido allí detenido Francisco Bonet, de oficio barrilero, que estaba declarado rebelde y acusado de estar cometida á D. Rogelio Oña González.

### A los padres de familia.

Los alumnos de 1.ª enseñanza del colegio «La Virgen del Mar», del que es director D. Francisco Alarcón, han ganado por oposición «cuatro» de «seis» premios concedidos en este Instituto general y técnico á alumnos colegiados de la capital y su provincia.  
Almería, calle del Oid (Empeñada) número 6.

### Al público.

Por término de 15 días, podrán presentarse ante la Junta Municipal del Unso las reclamaciones de inclusión, exclusión ó rectificación de nombres ó apellidos de aquellos vecinos que lo deseen, y que no aparezcan en las listas electorales correspondientes á las 23 secciones que comprende este término municipal, las cuales se hallan expuestas al público en el vestíbulo del Ayuntamiento.

### Fallecimiento.

Ha fallecido en Madrid D. Jacinto Tello, que se hallaba al frente de una de las principales casas editoriales de la Corte.  
Enviamos á su hermana, doña Yarmen Tello, ilustrada profesora del colegio de señoritas que dirige en esta capital, y demás familia, nuestro pésame mas sentido.

### Penado.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería Miguel Fernandez Losada, sea conducido á Granada, para su ingreso en aquel Penal.

### Naranjos.

Se vende una magnífica partida, á 6 reales los precoces y á 5 los comunes de embarque.  
Para informes diríjase á D. José Aguilar Diaz en Gádor, Aduana de Consumos.

### De alta.

El Alcalde de Pechina participa al Gobernador que el obrero Juan Miras Espinosa, lesionado á consecuencia de un accidente del trabajo, ha sido dado de alta, y restablecido de las heridas que recibiera.

### Recomendación eficaz.

Las irrigaciones y lavados vaginales con las «Sales de Mediana» timoladas, han llegado á ser indispensables en la toilette íntima de la mujer. Véase el anuncio en 3.ª plana.

### Estado de un puente.

En materia de obras públicas tiene nuestra provincia el prurito de marchar á la cola, ya á causa del abandono en que el Estado nos tiene, ya á consecuencia del poco celo de las autoridades locales, que no solo carecen de iniciativas propias, sino que se cruzan de brazos ante los hechos consumados, sin demandar de los poderes públicos con la energía debida, las mejoras que son imprescindibles para la vida y desarrollo comunal de las localidades.

### El Alcalde de Canjáyar, en una larga comunicación que dirige al Gobernador, denuncia á este un hecho del que debe tomar buena

nota la Jefatura de Obras Públicas de la Provincia.

Según la expresada autoridad local, el puente que se encuentra sobre el río Andarix en el trozo de carretera que existe entre Canjáyar y el Llano de Alcora debido á la quebrada que sobre el mismo apoya en su estribo derecho, en poco tiempo se ha destruido su entrada, al extremo de que hoy apenas, y con muchísima exposición, puede pasar un carro.

Además ese punto de la obra de referencia está siempre en constante movimiento, circunstancia que agrava los peligros del tránsito.

De seguir este puente sin repararse, no estará lejano el día en que Canjáyar quede incomunicado con los pueblos de Ohanes, Pádules, Almócita y Beires.  
El presupuesto de estas obras se calcula en unas 1.500 pesetas, y bien merece la importancia del caso, el empleo de esta cantidad pequeña, comparada con los perjuicios que puede remediar.

### Se vende.

en Gádor una finca de recreo y utilidad, próxima al pueblo, con vistas al ferro-carril y carretera.  
Dará razon José Aguilar Diaz, Aduana de consumos.

### Gobernador Interino.

Se ha encargado interinamente del mando de esta provincia, el Secretario del Gobierno civil nuestro buen amigo D. Sinfiriano Bailon y Fita.

### Herido.

Ayer por la mañana fué asistido en la casa de socorro del Ayuntamiento el joven de 12 años natural de Huércal José Esquinas Capel, el cual presentaba una herida contusa en la cabeza, que se infirió, jugando al tejo, con otros de su edad.

### D. E. P.

En la madrugada de ayer dejó de existir la apreciable y discreta Srta. Raimunda Saez Martínez, hija de nuestro querido amigo don José Saez Martínez, ilustrado y antiguo médico de esta capital.

Hacia tres ó cuatro días se encontraba enferma de la «grippe» dicha joven, habiendo tenido fatal desenlace la lesión que padecía.  
Ayer tarde tuvo lugar el entierro, asistiendo al acto bastante concurrencia.  
Las cintas fueron llevadas por los Sres. D. Baldomero García Bienes, D. Francisco Pelegrin Rodríguez Diaz, D. José Domenech Saez y D. Juan Vivas Perez, presidiendo el duelo los Sres. D. Antonio Acosta, D. José Lopez Guillen, don Francisco Martinez, D. Domingo Lozano, D. Antonio Amat y otros.  
A sus desconocidos padres y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, pues la desgracia que acaban de experimentar es de las que dejan honda y eterna huella en el corazón.

### Denuncia.

La Guardia civil de Nijar ha denunciado á la autoridad judicial correspondiente al arrendatario de los espartos de los montes públicos de aquel pueblo, por haberlo hallado cogiendo la expresada materia textil fuera de la época en que está autorizada su recolección.

### No hubo número.

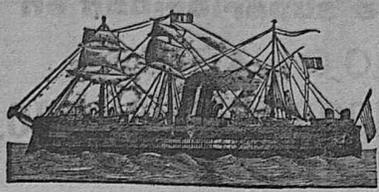
Ayer no pudo reunirse en el Ayuntamiento la Junta de Asociados, por no asistir número bastante de vocales.  
La convocatoria era con el objeto de tratar sobre el decreto del Gobernador civil, que ha eliminado una «buena parte de ingresos» del presupuesto para este año, destinada á hacer diferentes y necesarias reformas en la capital.  
La reunión se celebrará en segunda convocatoria, á los ocho días con arreglo á la Ley.

### Fleto.

En la sala de lo civil de la Audiencia de Granada, debe celebrarse hoy la vista del pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D. Joaquín Martínez Acosta con D. José Gonzalez Canet, sobre pago de pesetas.

### R. I. P.

Victima de la grave enfermedad que hace algunos días venía padeciendo, á las dos de esta madrugada ha fallecido el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Diaz de Argüelles.  
Era el finado un perfecto caballero y el alto puesto que tenía en la carrera administrativa, lo había alcanzado merced á méritos personales que le habían granjeado la general estimación de sus subordinados.  
A su esposa y demás familia le enviamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame, por la desgracia que ha experimentado.



# POR 21 DUROS DE ALMERIA A BUENOS AIRES EN 15 DIAS

Saldrá de Almería FIJAMENTE el 25 de Enero de 1908, para

## SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Camarotes cómodos y excelentes.—Comida a la española, servida por camareros españoles.—Alumbrado eléctrico y cuartos de baños para todos los pasajes, incluso los de 3.ª.—Trato esmeradísimo.

PARA BILLETES y demás informes dirigirse a

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ**

Paseo del Príncipe 44, Almería.

# El veloz y hermoso correo trasatlántico FRANCE

DE LA

**Société Generale de Transport Maritimos á vapeur**

(VAPORES-CORREOS FRANCESES)

Encías rosadas como el carmin y nacarado perfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentífricos: LICOR DEL POLO.

### Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirois, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos**.

**CATARRO**, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura rápida y radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, que curan más pronto y más radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pino número 6, Farmacia, Barcelona.

**Vapor Alcir.**  
Saldrá de este puerto el día 13 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Vapor Martos**  
Saldrá de este puerto el 15 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar. 1

**Vapor M. España**  
Saldrá el día 16 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

**Vapor para Orán.**  
El magnífico vapor español **TINTORE** saldrá todos los martes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los sábados.  
Se despacha por su Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

### SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS

**Entre Barcelona y Almería**  
POR EL VAPOR **VELARDE**  
Salidas de Barcelona: todos los miércoles.  
Salidas de Almería: todos los sábados.  
Consignatario en Barcelona: don Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colon 12 y Merced, 20.  
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.  
Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran encañadas los Sres. Consignatarios.  
Los Jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados

de transmitir telegráficamente al Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje a Barcelona a los señores viajeros que lo soliciten.  
Las cámaras se reservarán también por riguroso orden a la llegada del aviso.

**Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez**  
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.  
Servicio esmerado y económico.  
ALMERIA.—CALLE REAL, 15

### TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

**Alarma fatal.**  
Madrid 12, 14.  
Un despacho de Londres dice que en Barsley, y en ocasión de celebrarse una función en el salón de actos del Ayuntamiento, se produjo una falsa que determinó la salida precipitada de cuantas personas ocupaban el salón, y de las cuales resultaron 14 muertas y 30 heridas.

**¿Otra bomba?**  
(A las 14'25.)  
Dice un despacho de Barcelona que en el pasaje de Tona se ha encontrado hoy un bulto sospechoso que se cree sea una bomba.  
Con grandísimas precauciones fué llevado al campo de Bota donde será examinado.  
Tiene dicho objeto 30 centímetros de largo por 10 de diámetro.

La noticia de este hallazgo ha producido general sensación y alarma en la capital del Principado.

**Terrible incendio.**  
(A las 14'45.)  
En New-York se ha declarado hoy un terrible incendio en un edificio de 13 pisos de altura.  
Desde los primeros momentos el fuego tomó gran impulso haciendo punto menos que imposible los desesperados esfuerzos de salvamento que se llevaban a cabo.  
Resultaron muertas 14 personas y heridas otras muchas.

**Mr. Pichón.**  
(A las 15.)  
Un despacho de Granada anuncia la salida de esta capital para Sevilla, del ministro de Negocios extrajeros de Francia, Mr. Pichón.

**El monopolio de cerillas.**  
(A las 15'42.)  
Confirmanse los propósitos del Gobierno de no prorrogar el contrato establecido

do con los fabricantes de cerillas.  
El Estado se incautará de las fábricas, elaborando y vendiendo por su cuenta aquel artículo.  
**Propósitos de La Cierva.**  
(A las 16.)  
El ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, hablando hoy con los periodistas, ha dicho que se propone muy en breve acometer activamente la reorganización de la Policía en España, para que este Cuerpo responda a los verdaderos fines de su creación.

**La huelga de Coruña.**  
(A las 17.)  
Las noticias de Coruña dicen que la huelga continúa igual y que los tranvías siguen prestando servicio por que los esquirols reemplazaron a los huelguistas.

**Rusíñol, derrotado.**  
(A las 17'25)  
Hoy ha tenido lugar en la Cámara de Comercio de Barcelona, la elección de Presidente.  
Este acto había inspirado extraordinario interés dada la situación política de la capital del Principado y las tendencias que representaban los candidatos.  
El resultado de la votación ha sido favorable al Sr. Maristany que ha derrotado a su contrincante Santiago Rusíñol.  
Los comentarios son grandísimos.  
Este acto considérase como decisiva influencia de la división de la Solidaridad.

**La proclamación de Muley Haffid.**  
(A las 17'50.)  
Las últimas noticias de Tánger dicen que los notables y ulemas de Mequines han proclamado Sultán de Marruecos a Muley Haffid.  
Se asegura que éste aceptará todas las reformas que acordaron las potencias signatarias del acta de Algeciras, excepto las que se refieren a la implantación de la policía marroquí.  
**Declaraciones de el Mokri.**  
(A las 18.)  
Dicen de París que interrogado el Mokri por algunos redactores de periódicos franceses acerca del nombramiento de Muley Haffid, ha quitado importancia a este hecho.

**¿También en Tánger?**  
(A las 19.)  
Corre el rumor de que en Tánger ha sido también proclamado Sultán de Marruecos Muley Haffid.  
La noticia no se ha confirmado.  
**Pidiendo tropas.**  
(A las 20.)  
Se dice que Ab-el-Azzis

ha pedido a Francia tropas para combatir a su hermano y demás rebeldes que agitan su imperio.  
**Ruidoso éxito.**  
(A las 21'50.)  
Un telegrama de Roma dice que esta noche ha tenido lugar en el teatro Stabile de la capital de Italia, el estreno de la última producción de Gabriel D'Annunzio, «La Nave».  
El éxito ha sido colosal, inmenso.  
Los Reyes de Italia, que asistían al estreno, felicitaron al célebre poeta.  
El decorado, el «atrezzo» y el vestuario de la nueva obra son admirables y causaron extraordinario efecto.

**PERPEN.**  
**Libras Esterlinas.**  
COTIZACION EN ALMERIA.  
El 11 de Enero de 1908  
PAGARON { 28'60 cheque  
                  { 28'53 a 8 div.  
Salvador Romero y Hermano  
BANQUEROS  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

**Datos que interesa conocer el público.**  
Una póliza de la compañía de Seguros «Gr sham», de 20.000 ptas. por 15 años, abonándole una prima anual de 1.356 ptas., ha pagado de beneficios a su vencimiento la ridícula cantidad de pts. 1.015  
Una póliza de la «New-York» de 20.000 ptas por 15 años, abonándole una prima anual de 1.368 ptas., ha pagado de beneficios la importante cantidad de pesetas. 5.471  
Una póliza de la «New-York» de 5.000 pesetas por 20 años, abonándole una prima anual de 238 pesetas, ha pagado de beneficios pts. 2.610  
Adalberto Ruiz, Almería, ex-asegurado de la «Gresham» y de la «New-York».

**Frutales y plantas.**  
En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, calle de la Estación, La Cascada, Almería, se venden frutales de primera fuerza e objetos en pie de pepita brava, únicos para nuestros terrenos que aguantan la sequía.  
Entre ellos, el célebre peral enano ya conocido por varios agricultores, el granado de Jativa sin piñón, el membrillo de gambo, nisperos del Japon kakis, ciruelos, japoneses, nogales, perales y otros difíciles de enumerar.  
No comprar sin antes visitar este depósito, donde el agricultor podrá elegir a su antojo y sin ser engañado, tanto en las plantas como en los precios.  
Toda la colección de rosales de thé a 0,50 uno, por 40 pesetas 100 rosales en 50 variedades florecientes, plantas de salón y jardín, clavetes, tierras de Brezo y otras.  
La Cascada, Antonio Alvarez.

**PEDRO DOMECA**  
Jerez de la Frontera.  
CASA FUNDADA EN 1730.  
VINOS Y AGUARDIENTES  
ESTILO COGNAC  
Representante en Almería y provincia Sres. Muro y Diaz.

**La Ciudad de Londres.**  
Participa al público que con el objeto de favorecer a su numerosa clientela en cuanto se relaciona con los últimos modelos de la sastreía, ha contratado al inteligente maestro D. Francisco González Bustamante.  
Esta casa ya conocida del público, es la que viste más barato, más pronto y más elegante.  
PLAZA NICOLÁS SALMERON NÚM. 1.  
JOSE MOLINA CARRILLO.

**Doctor M. MARIN**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.  
Consulta diaria de 9 mañana a 1 tarde y de 5 a 6. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.  
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parcheña.

**COLEGIO DE JESUS.**  
Beloy, núm. 7.  
Primera enseñanza elemental y superior.  
Director, D. José Cañizares.

**COLEGIO DE SAN FRANCISCO**  
FUNDADO EN ENERO DE 1891  
Director propietario y fundador  
D. Francisco Simon Izquierdo  
Sócrates 1, Almería.  
HONORARIOS MÓDICOS.  
GABINETE MEDICO  
de Rontgenología.  
(RAYOS X)  
ELECTROTERAPIA Y OZONOTERAPIA  
DE LOPEZ ORTIZ.  
Enfermedades de la mujer, partos y cirugía general.  
Horas de consulta: de 3 a 5 tarde  
PLAZA BERMUDEZ, 5.

**NUEVA FÁBRICA**  
Habiéndome establecido con una fábrica, participo a mi clientela y al público en general, que seguiré facilitándole los mosaicos y piedras artificiales al mismo precio y con iguales géneros que cuando me encontraba al frente de la fábrica de mi Sr. padre.  
Los azulejos, cementos portland y toda clase de materiales, los facilitaré de mejor calidad y más baratos que los demás depósitos.  
Fábrica de mosaicos y piedras artificiales.  
JOSE MULEY PEREZ  
PATIO DE OÑA, 1 y 3

**Salvador Romero y Hermano.**  
BANQUEROS.  
Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.  
**Compra de cheques** y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS.  
COMPRA Y VENTA de toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

**Vapores de la Compañía Sevillana de navegación a vapor, de Sevilla**  
TORRE DEL ORO, AZNALFARACHE, OJERVANA,  
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cetta, Génova, Lyorna y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS PUERTOS.  
Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.  
Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristiana y Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería a precios reducidos.

**Alambre galvanizado para parrales. Sulfato de hierro. Duelas de Roble.**  
Precios muy económicos  
**Thomas Morrison & C. Ld**  
ALMERIA,

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.**  
**TES, TAPIOCAS.**

## EL DIA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901  
CARTAGENA

**Incendios Valores Marítimos.**

Capital social. . . . .	Pesetas	10.000.000
Reservas. . . . .	"	4.225.653,05
<b>Total de garantías. . . . .</b>	<b>Pesetas</b>	<b>14.225.653,05</b>

**Siniestros pagados desde la fundación de la Compañia**

Por incendios. . . . .	Pesetas	10.140.973,80
Por marítimos. . . . .	"	4.883.261,73
<b>Total de lo pagado. . . . .</b>	<b>Pesetas</b>	<b>15.024.235,53</b>

Sub-Direcciones y Agencias en todas las provincias de España y extranjero.

Representante general para el ramo marítimo en la provincia de Almería

**José Salazar Menendez Reyes Católicos núm. 5.- ALMERIA.**

COMISIONISTA DE FRUTAS

## HISTÓGENO Llopis

Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Oruña, Lisboa y en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona, para el tratamiento y curación de la **Tuberculosis, Anemia, Neurastenia** y enfermedades consuntivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Perez, Martín, Velazco y <sup>ca</sup>, Alcalá 7, Madrid.

Precio máximo en toda España: (Histógeno líquido, 5'50 pesetas. (Histógeno granulado, 5'50 )



## EL FÉNIX DE LAS FAMILIAS

Sociedad anónima de crédito y ahorro  
**CAPITAL: 250.000 pesetas.**  
LOS MADRAZO, 20, MADRID.

Redención del servicio militar á cuota única y mensual.—Formación de capitales á 5, 10 y 20 años.—Agente General en Almería, don Ramon Lopez Garcia, Principe 16.

1908

### Almanaque Baily-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica.

**REGALA** una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.

**RIFA 3** magníficos automóviles.

**SORTEA** multitud de regalos.

**500** páginas. **1.000** grabados.

Mapas en colores.

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 encartonada.

## Tónico-genitales

### DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilitada, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 39 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**EXITO.** Al observar que perdéis el cabello ó que os aparecen canas, acudid á este específico y lograreis evitarlo.—Depositario, D. Andrés Guillianó.

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, y enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Sorón, Luis Sanchez.

## ¿Quiere V. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1883, calle de Girona, 120.—Barcelona.

## Aguas de Paterna.--(Sierra Nevada).

Las mejores para anemia, clorosis, dismenorreas y genitopatías de la mujer pudiendo asegurar ser muy superiores á la infinidad de clases de píldoras, polvos y elixires, á base de hierro, inventadas hasta hoy para combatir dichas dolencias. No existe preparación artificial que posea la eficacia de este agente natural; como purificador de la sangre, estimular el apetito, y en general, siempre que el organismo necesite recobrar energías, no tiene rival.

Diríjase á P. y E. Fernandez, Almería.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**43 años de existencia**  
*Seguros sobre la vida.*  
*Seguros contra incendios*  
Subdirector en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
Paseo del Príncipe núm. 10

Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 18. Laboratorio, Almería.

### PEPTONA ORTEGA

## LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO,

cura padecimientos del estómago  
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras dicenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla El autor farmacia c/ta Globo, Tetuan 20.  
Almería, Bouca Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales

## VIAJEROS

Nuestro paisano D. Manuel Maldonado, establecido en Sevilla con la gran casa de viajeros «La Oriental», San Pablo, 1, nos participa haber hecho importantes reformas en todas las habitaciones con tumbres y luz eléctrica, comedores con mesas pequeñas para familias y excelente cocina. El precio desde 2 ptas. en adelante.

## LA ELEGANCIA

JUANA MAYANCO.  
Uñas y manicura y su complementación para señoras.  
SINDICADOS, MALETA, sobrepapeles, para colchones, una viajera, y otros artículos de lujo y utilidad. Uñas y manicura. Baulillos para señoras y señores. Regalos desde 2 pesetas y de 2 para arriba.  
CASA DEL PRÍNCIPE 12.

## INSTITUTO DE VACUNACION

DIRIGIDO POR D. José Gomez Rosende  
CALLE PRÍNCIPE, 2.

En dicho Instituto se vacuna diariamente desde las 12 en adelante.

Una vacunación de tubo. 2 ptas.  
Id. id. de ternera. . . . . 4 >  
Id. id. á domicilio. . . . . 5 >

Vacunación á colegios y otras colectividades, á precios convencionales.

Un tubo para vacunar dos personas, 2 pesetas.

## Establecimiento de calzados

DE TOMÁS TERRIZA MORALES.  
Plaza de Nicolas Saimeron núm. 2 ALMERIA.

Siendo cada día mayor el consumo que me hacen mis parroquianos por los buenos resultados que obtienen en todas las clases de calzado, por ser hechos en mi casa y á gusto del público, les participo que los que deseen se les haga á la medida pueden avisar á mi establecimiento de calzados en la calle de Marin, 12, donde pueden ver el gran surtido de pieles de todas clases y los últimos modelos en formas.

Gran surtido en calzado de abrigo para caballeros, señoras y niños y se hacen á la medida en todas las clases.

## PEDRO DOMECA

Jefe de la Frontera.  
CASA FUNDADA EN 1730.  
VINOS Y AGUARDIENTES  
ESTILO UGNET  
Representante en Almería y en provincias Dns. Muro y Luna.

## MATIAS LOPEZ.

MADRID-ESCORIAL

Chocolates y dulces

Bombones, tés y sopas.

Pedid el café de FAMILIA, que es uno de los grandes xitos de la casa, por su calidad y baratura.

PARA 1908

### AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 2,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios; y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: . . . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . . . 2,50
<b>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</b> ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Veneno y contravenenos.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid; 3 en provincias.	<b>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</b> Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadrado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana. . . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . . 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente	

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Plateria "CHRISTOFLE"

Sola y Única Calidad  
**La Mejor**

Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza.